

VISTO: La necesidad de reparar la retroexcavadora marca MASSEY FERGUSON que opera en el S.A.C., y;

CONSIDERANDO: Que es necesaria la reparación y/o cambio de motor de la maquinaria pesada.

Que han realizados diversas gestiones tendientes a conseguir un motor acorde a las características de la maquinaria.-

Que es posible la adquisición de un motor PERKINS FASE 2 de un proveedor local en la suma de \$8.000.-

Que dicho proveedor, es el Sr. Edison VILLARROYA ha ofrecido cancelar deuda de impuestos municipales por un importe equivalente al 50% de la operación.-

Que por el saldo el Sr. Villarroya se ha mostrado interesado en tomar como parte de pago marca EUTZ tipo A-110 que se encuentra en desuso y cuya reparación es muy difícil por falta de repuestos, y;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FREYRE, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENAZA Nº 1170/2009

Art. 1º: AUTORIZASE al Intendente Municipal a adquirir un motor PERKINS FASE 2 al Sr. Edison VILLARROYA, para ser instalado en la máquina retroexcavadora marca MASSEY FERGUSON de esta Municipalidad de Freyre, el suma de \$8.000.- (PESOS OCHO MIL).-----

Art. 2º: LA mencionada cifra será financiada de la siguiente manera: el 50% del monto será destinado a cancelar deuda que mantiene el Sr. Edison VILLARROYA en concepto de Tasa y Contribuciones Municipales, y el 50% restante será cancelado mediante la entrega de un tractor marca DEUTS tipo A 110, chasis Nº 292/2/110/91, motor Nº 16ª-62-10.-----

Art. 3º: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar el tractor descrito en el Art. 2º como parte de pago.-----

Art. 4º: DESE de bajo de inventario municipal el tractor marca DEUTZ tipo 110 descrito en el Art.2º el que se encuentra bajo nº 16-06-0600-0002.-----

Art. 5º: COMUNIQUESE, Publíquese, DÉSE AL Registro Municipal y Archívese.-----

SANCIONADA: En Freyre, a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil nueve.-----

PROMULGADA: Mediante Decreto Nº 087/2009 del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha cuatro (04) de mayo del año dos mil nueve.-----